



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 AGO. 1982

Expte. N° 562/82

VISTO:

La documentación entregada recientemente en la Dirección de Coordinación Administrativa para conservación en esa dependencia; atento que / la misma está relacionada con la gestión llevada a cabo por el suscrito como / Rector de la Universidad, desde el 2 de Abril de 1979 haata la fecha, y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que en la Dirección de Coordinación Administrativa se guarda la siguiente documentación para consulta de posibles interesados:

- MEMORIA de los años 1979, 1980 y 1981.
- Folletos CONOZCA SU UNIVERSIDAD, años 1979, 1980 y 1981.
- Publicación N° 1 - Diciembre 1980, DIALOGO Y CULTURA, de la Sede Regional de Tartagal.
- Publicación sobre las CUARTAS Y QUINTAS JORNADAS DOCENTES.
- Cuarenta y ocho (48) discursos pronunciados por el suscrito durante los años 1979 (7), 1980 (17), 1981 (18) y 1982 (6) y dos (2) discursos de despedida / (Agosto/82) de los Dres. Antonio P. IGARZABAL, Vice Rector, y Oscar V. OÑATI VIA, Director del Departamento de Humanidades.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y archívese este expediente.-



*Antonio P. Igarzabal*  
Dr. ANTONIO P. IGARZABAL  
VICE - RECTOR  
a/c. Secretaría Académica

*Agustín González del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 462-82